



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Diciembre de 2004

909/04

Expte. N° 14.283/96

VISTO:

Las resolución Rectoral N° 1516/04, por la cual se solicita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto administrativo dispuesto para los días 23 y 30 de diciembre del corriente año, a partir de las 11:00 horas y los días 24 y 31 de 2004 se otorga asueto a la Administración Pública Nacional; teniendo en cuenta que las adhesiones facilitan las tradicionales reuniones familiares que se realizan en la Celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, respectivamente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto administrativo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1516/04, durante los días 23 y 30 de Diciembre del presente año, a partir de las 11:00 horas, exceptuando de esto las actividades sustantivas esenciales planificadas con anterioridad a esta decisión y los días 24 y 31 del mismo mes y año se otorga asueto a la Administración Pública Nacional, por la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que dichas actividades incluyen la constitución de Tribunales Examinadores, las Auditorías programadas y las que determinen los Señores Decanos, para garantizar los servicios esenciales necesarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUET  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA